



CONSTANCIA: Al Despacho del señor Juez informando que revisada la base de datos de la página títulos judiciales correspondiente a este Despacho, se pudo constatar que aparecen los depósitos 460460000042263 y 460460000042319, cada uno por la suma de \$3.750.000.00. Pasa para lo pertinente.
Vélez, 15 de julio de 2020.


Dora González Franco
Secretaria

**LIQUIDATORIO
SOCIEDAD PATRIMONIAL
Rad. 68861.31.84.001.2016-00059.00**

JUZGADO PRIMERO PROMISCO DE FAMILIA
Vélez, Santander, quince (15) de julio de dos mil veinte (2020).

Por ser procedente la petición elevada por el apoderado del demandado¹, el Despacho dispone:

1.- Hágase entrega de los Títulos de Depósito Judicial Nos. 460460000042263 por la suma de \$3.750.000.00 y 460460000042319 por la suma de \$3.750.000.00 al abogado SEGUNDO MAURICIO HERNÁNDEZ DUARTE, apoderado del demandado ISAÍAS CUERVO RIBERO y quien tiene la facultad conferida para recibir los referidos títulos.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE


JORGE BENÍTEZ ESTÉVEZ

Juez

**JUZGADO PRIMERO PROMISCO DE FAMILIA DE
VELEZ**

El auto que antecede se notificó a las partes por anotación hecha en el estado fijado

hoy, 16 de julio de 2020



DORA GONZÁLEZ FRANCO
Secretaria

¹ Folio 976